



POKATUVETE
Mañahapavẽ
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Asunción, 01 de octubre de 2020

A.G.P.E. PR N° 411/2020

Señor

Don Rubén Valdez Cuellar, Presidente del Directorio

Administración Nacional de Navegación y Puertos – ANNP

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimiento a la Resolución A.G.P.E. N° 216/2020, de fecha 01 de octubre de 2020 de la Auditoría General del Poder Ejecutivo ***“Por la cual se autoriza la realización de una Auditoría de Revisión Especial a la Administración Nacional de Navegación y Puertos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 y al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020, en el marco del Decreto N° 3232/2020 “Por el cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades consolidados de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2020”.***

Para la realización de los trabajos pertinentes han sido designados los auditores de la Auditoría General del Poder Ejecutivo:

Supervisor : Lic. Héctor Godoy Colarte, con C.I.C. N° 3.809.788
Asesor Técnico: Lic. Carlos Raúl Montiel Flores, con C.I.C. N° 1.368.245
Jefa de Equipo: Lic. Cinthia Noemí Ortiz con C.I.C. N° 4.024.552.
Auditora : C.P. Carmen María Britos Invernizzi, con C.I. 2.968.876
Auditor : Ing. Gabriel Benítez, con C.I.C. N° 3.969.047.

En tal sentido, se solicita su colaboración para la provisión de las documentaciones que serán sujetas a estudio y la designación, por escrito, de un nexo entre la Administración Nacional de Navegación y Puertos – ANNP y el Equipo de Auditores de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SECRETARIA GENERAL - ANNP
MESA DE ENTRADA *externo*
Fecha: *05/10/2020*
Hora: *10:26*
Exp. N°: *705*
Firma: *[Firma]*
Aclaración: *C.C.: Auditoria Interna Institucional*

LCO/hg/co/dc/dwc



[Firma]
Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional que contribuya a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel fax: (595 21) 493 171-5
Asunción - Paraguay

AUDITORIA INTERNA - ANNP
Recibido por *[Firma]*
Aclaración: *Nimia Maltiner*
Fecha: *05/10/20*
Hora: *10:30*